

 
ARQ. MARÍA ELENA MARCELA CABRERA
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ÁLVAREZ
PRESENTE

Por medio del presente, y en cumplimiento a lo establecido en el contrato de obra pública **FAISM-02-LPE-C/2025-VA**, celebrado para la ejecución de la obra denominada:

**"MANTENIMIENTO Y DESAZOLVE DE LOS ARROYOS EL DIABLO Y PEREIRA,
VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA",**

me permito notificar a esa Dependencia el **inicio** de los trabajos correspondientes, conforme al programa de ejecución autorizado y a las condiciones contractuales pactadas.

Lo anterior se informa para los efectos administrativos, de supervisión, control y seguimiento que correspondan, quedando esta parte atenta a cualquier indicación adicional que esa Dependencia estime pertinente durante el desarrollo de la obra.

Sin otro particular, reitero la disposición de este contratista para dar cumplimiento a los términos del contrato y a la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE

